

## **A LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE DESPOBLACION Y RETO DEMOGRÁFICO**.

Una de las consecuencias que ha tenido esta desgraciada pandemia por la COVID-19 ha sido el auge del teletrabajo y, por tanto, la necesidad para el medio rural de la llegada de un internet digno, es decir, a 30 megabits de velocidad.

En la actualidad surge una gran oportunidad para generar empleo en nuestros pueblos gracias al teletrabajo y tenemos la necesidad de que internet llegue a todos los núcleos de población, no sólo para fomentar el emprendimiento o como ocio, sino porque las clases o los deberes online para nuestros niños son ya una realidad.

El Estado debe garantizar este derecho fundamental, como había quedado demostrado en los últimos presupuestos del gobierno de Rajoy, con su plan 300x100, es decir, llevar al 100% de localidades al menos 300 megas.

Una vez se garantice a toda la población ese acceso digno, hay que analizar el coste del servicio, pero la realidad es que el coste varía dependiendo si es un pueblo o una ciudad, llegando a triplicar el precio en algunos operadores de unos pueblos a otros.

Estas diferencias económicas se justifican porque hay compañías que para Adsl (no les llega fibra, y será casi imposible que llegue por sus condiciones orográficas) de tan sólo 1mb/3mb/6mb/10mb, por lo que triplican el coste con respecto a una ciudad.

Esto ocurre en pueblos donde no hay competencia, y donde sólo llega una empresa operadora. Vemos que ya no sólo es una cuestión de que llegue o no internet, sino que también el coste de este es muy elevado, lo cual supone una barrera muy importante para familias y colectivos con limitados recursos.

Es muy importante la cantidad de megabits que llegan a una casa, pues cada vez más no sólo se trabaja desde casa sino que también los colegios mandan deberes y trabajos que sin internet no se pueden hacer.

Una familia con 4 miembros necesita un mínimo de capacidad de su línea de internet, ya que sin eso no podrán trabajar o hacer uso de internet todos los miembros a la vez para cumplir con sus responsabilidades. Esto hace que a más megabits más diferencia de coste entre las líneas de internet que llegan a un pueblo y a una ciudad.

La crisis económica y falta de recursos, provoca que muchas familias con posibilidad de conexión a internet no puedan contratarla. Esto no va a ocurrir en ciudades con tarifas muy económicas ni en localidades donde llegan varias operadoras, sino que pasará en pueblos más pequeños o alejados donde apenas llega una compañía.

Para mejorar la conexión a internet en estos entornos rurales, una medida sería implantar un bono social para la contratación de internet, al igual que ocurre con el bono social para la electricidad, estableciendo que los usuarios beneficiarios cumplan una serie de requisitos.

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico la siguiente:

### **MOCIÓN**

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta al Gobierno a crear un bono social en el medio rural para la contratación de internet en aquellos lugares donde el coste de la conexión a internet es muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que teletrabajen o decidan establecer su residencia en zonas rurales.

Palacio del Senado, 8 de enero de 2021

Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ

### **Coste económico**

Al no disponerse de los datos necesarios para realizar una estimación económica de la iniciativa habrá de ser el departamento correspondiente el que la realice, dentro de la disponibilidad presupuestaria.